

Buses Metropolitana S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 26 de abril de 2018.-

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero.
PRESENTE
De nuestra consideración:

Hecho Esencial: Junta Ordinaria.

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, cumplo con informar a usted lo siguiente:

- a) Con fecha 25 de Abril de 2018 se celebró la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 91,81 % de asistencia de las acciones con derecho a voto.
- b) En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2017, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.
- c) Se designó como Auditores Externos a la firma empresa a Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile
- d) Respecto de las utilidades se acordó de manera unánime pagar un dividendo definitivo por acción de 13.535,39, pagadero a contar del día 26 de mayo de 2018. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Apoquindo 6550 piso 12, comuna de Las Condes. Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 21 de mayo del 2018, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e) Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2018 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.
- f) Copia del acta de la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.

SVS-B. Metrop. XX.04.2018